

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18746 *Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 189, de 29 de septiembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 212, de 3 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto/s de Director del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina, perteneciente a la escala de Administración Especial/General, subescala Técnica y clase Media/Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 3 de noviembre de 2022.—El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización, Juan Carlos Sánchez Mesón.